

	ORDEN DE INICIO ANTICIPADO	ABS-FOR-26
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 31 de julio de 2023

S924818

Señora
MARIA CRISTINA GÓMEZ NOREÑA
Representante Legal
JIRO S.A.S
CALLE 14 N° 48-33 oficina 815
comercial@gigha.com.co
Medellín

Asunto: Orden de inicio anticipado de la ejecución del contrato. COQ-2023-059
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL PARA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. en concordancia con lo indicado en la regla de negocio 16. Inicio de la ejecución del contrato, del lineamiento 26 de 2018, y debido a que aún el contrato no se encuentra formalizado, ha autorizado iniciarlo anticipadamente.

La fecha de inicio de ejecución del contrato será el 01 de Agosto de 2023, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución de este y con la que se debe presentar la vigencia de las garantías, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Adicionalmente, se Informa que el funcionario designado como Gestor Administrativo del contrato del asunto es Kira Ortiz Murillo, a quien podrá contactar en el teléfono 3128319791, e-mail kira.ortiz@aguasdelatrato.com.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a "Aspectos Económicos" de las Condiciones Generales de la Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
Director (E)

Proyecto Aguas del Atrato
Elaboró: Kira Ortiz Murillo/ Profesional proyecto

Revisó: Jenifer Montoya/Profesional Proyecto Jurídica